



ACUDEN ANTE COMAR 560 MIL EXTRANJEROS EN 10 AÑOS

Se dispara migración a México, cae refugio

Las solicitudes para permanecer en el país pasaron de mil 295 en 2013 a 140 mil el año pasado, sin embargo, en una década sólo se admitió a 22.5 % de los interesados y en los últimos dos años el aval de permisos bajó de 25 mil a 20 mil, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados. Los países de los que más solicitudes se aceptaron durante 2023 son Honduras, Haití y Cuba. Mientras tanto, una nueva caravana migrante con al menos 4 mil integrantes permanece en Chiapas

MÉXICO P. 3

ÉXODO POR LA POBREZA PERMANECE EN CHIAPAS

Crece el flujo de refugiados, pero México no los acepta

Datos. De 2022 a 2023, la Comar resolvió menos solicitudes de refugio por parte de migrantes; también se redujo el número de aceptaciones

JORGE X. LÓPEZ

A lo largo de una década, mientras los solicitantes de refugio en México aumentan, la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (Comar) resuelve menos peticiones a favor de los migrantes.

Los solicitantes de refugio pasaron de mil 295, en 2013, a 140 mil 982, en 2023, un aumento de 10 mil 787%, siendo un total de 560 mil 608 personas de distintas nacionalidades quienes pidieron ser recibidos como refugiados en México.

Sin embargo, de estos solicitantes, la Comar solo reconoció a 126 mil 215 personas con esta condición, es decir, el 22.5%; de hecho, en 2023 se resolvieron menos solicitudes y, a la vez, se aceptaron menos personas como refugiados a comparación de 2022.

En el último año la Comisión resolvió 27 mil 900 solicitudes, de éstas 20 mil 505 fueron positivas, es decir, personas a las que el país aceptó brindar refugio y protección complementaria.

Mientras que en 2022 la Comar resolvió en total 39 mil 353 solicitudes, de las cuales fueron positivas para obtener refugio y protección complementaria 25 mil 241.



Los países de los que más refugiados se aceptaron durante 2023 son Honduras, con 11 mil 468; Haití, con mil 587; Cuba, con mil 587; El Salvador, con 2 mil 302; Guatemala, con mil 087; y otros, con dos mil 200 casos.

De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en México, un refugiado es una persona que tiene temor de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social, u opiniones políticas; se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no goza de la protección de su nación.

O incluso a huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, según la definición en la legislación mexicana.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los define como aquellas personas que tuvieron que huir de su país de origen a causa de la guerra, la violencia y la persecución y buscan protección en otro país y tienen temor de volver a su país porque su vida está en peligro.

CRISIS

Este martes, alrededor de cuatro mil 800 integrantes de la caravana denominada Éxodo de la Pobreza decidieron no continuar con su marcha hacia el norte del país, pues el Instituto Nacional de Migración (INM) presuntamente les prometió un documento que les permitiría transitar por territorio nacional de manera legal durante un año.

El activista Luis García Villagrán aseguró a Grupo Radio Fórmula que este permiso se otorgó por razones humanitarias a personas en situación vulnerable como familias, menores que viajan solos, enfermos y mujeres embarazadas.

Los migrantes en esta condición fueron su-

bidos a decenas de autobuses en el municipio de Mapastepec, Chiapas, pero de acuerdo a versiones periodísticas recabadas en el lugar, el INM no entregaría ningún documento de inmediato, sino que el ofrecimiento fue revisar caso por caso en tanto permanecían en instalaciones del DIF.

Para la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Rosa González Azcárraga (PAN), el Gobierno mexicano mantiene una política migratoria contradictoria, a pesar de las reuniones que ha sostenido con autoridades estadounidenses de alto nivel para plantear soluciones a la problemática de la migración.

La legisladora criticó que por un lado se haya acordado, en la última reunión entre autoridades de ambos países, la creación de un grupo de trabajo conjunto y, por el otro, se les otorga a los integrantes del Éxodo por la Pobreza permisos para transitar por el país durante un año.

González Azcárraga cuestionó la utilidad de este permiso dado por el Gobierno mexicano, pues la mayoría de los migrantes no podrán ni siquiera cruzar por la frontera norte del país en busca de llegar a Estados Unidos, por lo que quedarán “atorados” en los cruces fronterizos.

Ahí, continuó, podrán pasar, dos, tres, cuatro y hasta más de cinco años esperando autorización del gobierno de la Unión Americana, en tanto que los municipios de la frontera norte de México enfrentan situaciones de emergencia sanitaria y de seguridad por la cantidad de migrantes en sus calles.

Por ello, urgió a destinar en primer lugar más recursos para el Instituto Nacional de Migración (INM) como a la Comar para que puedan tener un estatus migratorio que les permita trabajar, pues ante la desesperación los migrantes optan por arriesgarse a cruzar la frontera con ayuda del crimen organizado o terminan reclutados por los delincuentes.